

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

**GESTION Y PROYECTOS AMBIENTALES  
GYPAM S. A.**

(Reunida el 01 de marzo de 2018)

En la ciudad de Guayaquil a un día del mes de marzo de 2018, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado en la calle General Córdova N810, del cantón Guayaquil, provincia de Guayas, se reúnen los socios de la compañía GYPAM S. A. de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE %
Kleber Eloy Abarca Borja	ECUATORIANA	88,00	11,00
Juan Sotomayor Guevara	ECUATORIANA	304,00	38,00
Zoila Toral Guevara	ECUATORIANA	408,00	51,00
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 800,00</b>	<b>100%</b>

Por decisión unánime preside la Junta el señor Kleber Eloy Abarca Borja y actúa como secretaria de la Junta la señora Zoila Monserrate Toral Guevara.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por la secretaria y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, el presidente de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal de la compañía **GYPAM S. A.** y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

**PRIMERO.** - Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2017.

**SEGUNDO.** - Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2017

**TERCERO.** - Conocer y decidir respecto del destino de las utilidades obtenidas del ejercicio económico 2017

**CUARTO.** - Aprobación del acta

**PRIMER PUNTO:**

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2017 que estuvo a disposición de los socios con 20 días de anticipación a esta junta luego de un breve intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD

**SEGUNDO PUNTO:**

El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de algunas deliberaciones, se somete a votación dicho informe y se obtiene el siguiente resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD.

**TERCER PUNTO:**

El presidente concede la palabra a la señora Zoila Monserrate Toral Guevara y manifiesta que para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2017, por lo que mociona que luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo sea acumulado, porque resulta conveniente para la solidez económica de la compañía. Más en esta época donde la crisis económica todavía sigue presente en el mercado local, en especial al segmento donde la empresa desarrolla sus actividades comerciales.

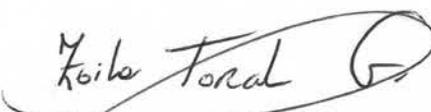
Luego de cortas deliberaciones, se obtiene el siguiente resultado: APROBADA POR UNANIMIDAD la moción sobre la acumulación de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta concede un receso de una hora para la redacción del acta. Siendo las 11:40 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y los socios deciden por unanimidad aprobarla agotándose así, el último punto del orden del día.

Siguen firmas. –

  
Juan Carlos Sotomayor Guevara  
SOCIO-Gerente

  
Kleber Eloy Abarca Borja  
SOCIO-Presidente

  
Zoila Monserrate Toral Guevara  
SOCIA-Secretaria